

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE COQUIMBO
AÑO 2014

Temas en tabla:	1. Revisión del Acta Anterior 2. Discusión sobre propuesta de Cuota Total Permisible para el año 2015.
Fecha:	27 Noviembre 2014
Hora de inicio:	15:00
Hora de término:	19:00
Lugar:	Dirección Zonal, Regiones de Atacama y Coquimbo.

ASISTENTES

Nombre	Institución
Javier Rivera	SUBPESCA (Presidente del Comité)
Javier Chávez	SUBPESCA
Marcia Tirado	SERNAPESCA
Miguel Sánchez	Seremi de Economía
Enrique Altamirano	FEPEMACH
Sergio Carvajal	FEPEMACH
Fernando Tirado	FEDEPESCA
Bernarda Campusano	FETRAMAR
Marcelo Godoy	Federación de Pescadores de la Higuera
Aldo Jiménez	Industria Abalonera
Eduardo Bustos	COMPRAM
Gonzalo Araya	ECOS
Eduardo Pérez	ECOS
Heidi Herrera	ECOS

Observación Acta Anterior

El Sr. Aldo Jiménez, representante de la Industria Abalonera, realiza una observación al acta anterior, señalando lo siguiente: en relación al análisis del comportamiento de los datos, en periodo post-veda, realizado en la sesión anterior, desea aclarar que la industria que él representa compra alga fresca, por tanto, frente a la hipótesis que se está trabajando en periodo de veda para luego reportar el recurso en periodo de apertura de la veda, ésta no es una práctica que sea utilizada ni respaldada por las empresas que representa. Aclara que sus dichos se enmarcan en un sentido amplio de la discusión, cuyo propósito fundamental fue hacer una invitación para hacernos responsables desde el rol que cada uno ejerce (pescadores, empresarios e institucionales), para lograr la sustentabilidad del recurso y de la actividad económica asociada.

TEMA 1: Discusión de la Propuesta de CTP para el año 2015

El Sr. Javier Chávez presenta datos que dan cuenta del comportamiento histórico de indicadores biopesqueros, basado en información de desembarque provista por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), datos correspondientes al periodo comprendido entre enero de 2010 y octubre de 2014, para los recursos Huiro Negro, Huiro Palo y Huiro Macro. Al inicio de su presentación el Sr. Javier Chávez destaca los objetivos definidos en el Plan de Manejo, como principios orientadores de la toma de decisiones del Comité de Manejo.

1. **LGPA, Artículo 1° B.:** El objetivo de esta ley es la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio, de un enfoque ecosistémico en la regulación pesquera y la salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existan esos recursos.
2. **Objetivo del Plan de Manejo en la Componente Ecológica:** Propender a la conservación de las algas pardas y los ecosistemas asociados, a través del uso sustentable, considerando su potencial productivo y su rol ecológico. (1) Establecer una explotación controlada sobre los recursos objetivo del Plan de Manejo. (2) Investigar los recursos objetivos y sus ecosistemas.

Huiro Negro:

Los datos de desembarque obtenidos desde el año 2010 a la fecha, nos muestran que se han extraído 11.139 ton el año 2010, 10.920 ton el 2011, luego comienza a aumentar a 12.280 ton en el año 2012, para luego presentar un aumento significativo, llegando a los más altos niveles de desembarque el año 2013 con 16.083 ton desembarcadas, situación se ha controlado el año

2014 donde se han desembarcado solo 10.389 ton a la fecha.

La dinámica del desembarque, nos muestra que si comparamos los promedios de desembarque obtenidos el periodo 2010-2011 y el periodo 2012-2013, ha habido un aumento sostenido.

En relación a la dinámica de desembarque observada el año 2014, se presenta un alto nivel de desembarque en el mes 53, correspondiente al mes de mayo. Actualmente el mes 57 y 58 corresponden a septiembre y octubre, se observa un aumento en la Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE).

Huiro Palo:

Los niveles de desembarque de Huiro Palo, se han mantenido relativamente estables desde el año 2010 a la fecha 2014, donde se han extraído alrededor de 11.000 ton, presentándose una disminución de los desembarques los años 2011 y 2012, con 7.618 ton y 8.034 ton respectivamente. El año 2013 presentó un desembarque de 11.915 ton, lo cual disminuyó el año 2014, con 11.002 ton desembarcadas.

La dinámica de desembarque, refleja valores promedios muy cercanos al actual, al comparar los periodos 2010-2011 con el periodo 2012-2013.

En relación a la dinámica del Esfuerzo, hay un aumento significativo en el mes del enero del año 2014, situación que coincide con el término de la veda declarada a fin del año 2013, motivo por el cual considera que se operó en periodo de veda y hubo un desplazamiento en el periodo de declaración del recurso. Por último en relación al Captura por Unidad de Esfuerzo, se observa una disminución en el rendimiento, situación que no deja de ser preocupante y debemos estar alerta.

Huiro Macro:

En el caso del Huiro Macro, los desembarques presentan un aumento sostenido, desde 2.734 ton el año 2010, hasta 3.030 ton el año 2014, llegando a su punto máximo el año 2013 con 3.685 ton.

Dada las características del comportamiento estacional de este recurso, la dinámica del desembarque es coherente con este comportamiento y la dinámica del esfuerzo sigue esa tendencia. Las CPUE muestran un alza significativa los primeros meses del año, situación que se corresponde con la apertura de la veda decretada el año 2013. Actualmente desde el mes 55 al 58 ha habido un aumento de la CPUE observadas hasta el cierre de la pesquería por consumo de la cuota.

El **Sr. Javier Chávez**, cierra esta primera parte de la presentación, señalando que ésta es la realidad de la situación actual y presenta los gráficos de lo que fue la tendencia general del desembarque a lo largo de los últimos 5 años para los tres recursos.

Los datos presentados reflejan, para los tres recursos pendientes negativas en comparación con los años anteriores, el caso más significativo lo presenta el Huiro Negro, hoy en día los niveles de esfuerzo y los niveles de captura, no son los mismos de años anteriores, puede deberse a menor disponibilidad del recurso o a que se extraen individuos juveniles, pero en resumen hay una disminución del rendimiento lo que es preocupante.

Para el caso del Huiro Palo la tendencia también es negativa y en el caso del Huiro Macro se observa una mayor estabilidad.

Evolución del Desembarque y proyección a diciembre de 2014.

El **Sr. Javier Chávez**, presenta los datos de desembarque efectivo y el valor proyectado a diciembre de 2014. Seguidamente señala que es muy probable que los valores reales sean menores a los datos obtenidos en años anteriores, pero si se analiza el valor observado y el proyectado, el real debiese moverse entre estos dos datos.

Se debe considerar además, que el escenario proyectado está en base a un escenario de poco optimismo, ya que en el mes de Julio, teníamos un valor estimado para proyectar el desembarque para el 2014, que cambió de 12.000 ton y pasó a 16.000 ton, con la única diferencia que acortamos el periodo de cierre de cuotas para controlar mejor la extracción. Cabe destacar que hoy están todas las provincias cerradas, es por este motivo que pensamos que los valores estimados debiesen estar en base a éstos resultados.

En relación la estimación de la Cuota Total Permisible (CTP) 2014 se observa tanto en el escenario actual como en el proyectado, se sobrepasan los valores estimados, en el caso de los valores de desembarque actual, se sobrepasa en un 9% para Huiro Negro, y un 20% para Huiro Macro; no obstante en el escenario proyectado, esto aumenta en un 31% en el Huiro Negro, 20% en el Huiro Macro y un 48% en el Huiro Macro.

Finalmente el **Sr. Javier Chávez** cierra la presentación señalando que el objetivo fue evidenciar cuáles son las condiciones actuales y las proyectadas con el fin de poner la información sobre la mesa para que todas las acciones del comité se enmarquen en desarrollar la actividad de manera sostenible.

Una vez finalizada la exposición, se da la palabra a los integrantes de Comité para hacer sus

observaciones.

El **Sr. Enrique Altamirano**, señala que si bien existe la posibilidad de recolectar alga varada, le parecen excesivos los valores proyectados. El **Sr. Javier Chávez** responde que las 2.000 toneladas no son reales, sino que son proyectados, es una estimación en un escenario pesimista y por ello lo real sea, probablemente bastante menor.

El **Sr. Fernando Tirado**, señala que la demanda de la industria, incentiva la extracción del alga y que hay que frenar no solo la extracción sino también su compra. Además, señala que se debe intensificar el control de recursos extraídos en AMERB, pues hay alga extraída de áreas de libre acceso que está siendo presentada como alga de AMERB. Destaca además que ellos como representantes del Sector Pesquero Artesanal están siendo sinceros de lo que está pasando en su sector, pero indica que eso es algo que deben los tres sectores aquí representados. Continúa señalando, que el estado del recurso está en una situación crítica y explica que la federación que representan, quiere que se cierre el barroteo, aún cuando reconoce y apoya a compañeros que viven del recurso, en ese contexto apoya la extracción pero solo si se realiza en forma controlada, asignando cuotas, que sean controladas desde las caletas y que los dirigentes se hagan responsables de esto. Al finalizar su intervención destaca que uno de los problemas que afecta aumentando el esfuerzo en el recurso alga debido a la perforación de las 5 millas, que ha afectado la diversificación de la actividad económica de la pesca artesanal.

El **Sr. Aldo Jiménez**, enfatiza en la necesidad de que los consejeros se enfoquen un objetivo común, reconociendo los errores cometidos en cada sector representado, apoya los dichos del Sr. Fernando Tirado. Cierra su intervención destacando la necesidad de reconocer a estas tres pesquerías como pesquerías muy distintas.

El **Sr. Javier Rivera**, señala la importancia la representación de los tres sectores destacando que las decisiones de la presente sesión nos hace responsable la administración conjunta del recurso. Enfatizó además la necesidad de difundir a los asociados las decisiones del Comité de Manejo y apoyar labores control desde el ámbito que a cada uno le compete.

La **Sra. Marcia Tirado**, representante del Servicio Nacional de Pesca, explica que se espera que una vez cerrada la pesquería, baje el desembarque, no obstante, reconoce que no cierra del todo ya que está abierta la posibilidad de desembarcar alga extraída desde las áreas de manejo AMERB.

Frente a esa realidad, el **Sr. Fernando Tirado**, señala que hay problema con ese punto, ya que hay AMERB con cuotas altísimas de extracción del Alga; señalando que hay áreas de manejo con cuotas de 4.000, 6.000 hasta 10.000 ton; destacó que son cifras llamativas y que se requiere fiscalizar.

El **Sr. Enrique Altamirano** y **Sergio Carvajal**, apoyan los dichos del Sr. Fernando Tirado,

indicando que hay un problema de las consultoras que están haciendo las estimaciones de cuota, que no se condicen con la realidad y que el sector público debe hacerse cargo de las cuotas que están siendo autorizadas en AMERB.

EL **Sr. Miguel Sánchez**, Seremi de Economía, señala “se han cometido excesos en todos los ámbitos, por tanto, todos sentimos que somos responsables, en eso estamos de acuerdo, se debe evaluar el impacto que esto tiene, tenemos que evaluar los métodos de control que están fracasados y cómo los mejoramos y la información que se entrega. Por lo tanto cuando decimos que somos responsables hay que decir por qué somos responsables y cómo construimos soluciones para evitar esto”. Destaca el hecho que se esté hablando de mejorar el control de la pesquería, lo cual involucra a todos los actores y no solo hablar de fiscalización.

El **Sr. Sergio Carvajal**, reitera la necesidad de implementar sistemas de control de la cuota a nivel de caletas y no a nivel provincial porque es un sistema que no ha funcionado y favorece la carrera olímpica.

El **Sr. Marcelo Godoy**, señala que en la comuna de La Higuera, la mayoría de los pescadores artesanales, se han visto afectados las 5 millas, esto ha afectado la actividad de la pesca artesanal de recursos pelágicos y esto aumenta el esfuerzo en el recurso alga. Realiza una crítica al esfuerzo realizado para la mantención de la industria, señalando que genera en empleos inestables y actualmente son más de 5.900 pescadores que quedarán sin trabajo por falta de recursos. Por otra parte destaca que el cultivo tiene barreras de entrada que impide concretar los proyectos.

El **Sr. Fernando Tirado**, expone ante el comité el problema de los orilleros, destacando que las cuotas aprobadas deben considerar que hay alguerosorilleros, a quienes ya no les vara huiro, porque lo sacaron los botes.

Una vez finalizadas las intervenciones de los consejeros, el **Sr. Javier Rivera**, da paso a la presentación del modelo de evaluación indirecta elaborado por el **Sr. Eduardo Pérez** de ECOS, y se inicia la discusión de la propuesta de cuota para el año 2015.

PROPUESTAS DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN, HUIRO NEGRO, AÑO 2015

Cuota Anual de Captura

Para llegar a una propuesta consensuada de cuota para el año 2015 del recurso Huiro negro, se acordó utilizar el modelo presentado por el **Dr. Eduardo Pérez** de ECOS, que, en base a diferentes escenarios de cuotas distribuidos a lo largo del año, simula la dinámica de la biomasa del recurso Huiro negro para el año 2015.

En este sentido, se simularon diversas alternativas de cuota para el año 2015, llegando a un

consenso de una cuota de **6.000 toneladas, distribuidas en partes iguales en los siguientes meses: Marzo, Agosto, Septiembre y Diciembre**. La propuesta implica que en cada uno de los meses señalados, se podrá extraer y/o recolectar 1.500 toneladas. Según el pronóstico del modelo, habría una tendencia a una recuperación de biomasa, del orden del 13%.

PROPUESTAS DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN, HUIRO MACRO, AÑO 2015

Cuota Anual de Captura

Respecto de una propuesta para cuotas de captura de los recursos Huiro Macro, se propone mantener las cuotas establecidas para el año 2014 (*status quo*) de 2.516 toneladas, hasta tener nuevos antecedentes que provengan, por una parte del estudio del FIP que debiese estar pronto a comenzar y por otra parte, con la construcción de un modelo indirecto para Huiro palo.

PROPUESTAS DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN, HUIRO PALO, AÑO 2015

Cuota Anual de Captura

Respecto de una propuesta para cuotas de captura del recurso Huiro Palo, también se propone mantener la cuota anual establecida para el año 2014 (*status quo*) de 11.000 toneladas, hasta tener nuevos antecedentes que provengan, por una parte del estudio del FIP que debiese estar pronto a comenzar y por otra parte, con la construcción de un modelo indirecto para Huiro palo.

Una vez aprobada la cuota, se acuerda continuar trabajando en el seno del Comité, en las observaciones al Plan de Manejo vigente y analizando en forma detallada la forma de implementar la cuota recién aprobada.

Cierre de la Sesión

El **Sr. Javier Rivera**, Director Zonal, agradece a las 4 federaciones por el esfuerzo que han hecho y la madurez en que la pesca artesanal está tomando decisiones duras en temas de administración pesquera. Señala “me siento muy contento de participar en este comité por las propuestas y sobre todo por la altura de miras para revisar todas las complejidades de la pesquería, así es que muchas gracias”.

RESUMEN DE ACUERDOS

Tema	Acuerdo
Acuerdo 1 Huiro Negro	Cuota Anual de Captura Se acuerda proponer al CCT una cuota de captura anual de 6.000 toneladas, distribuidas en partes iguales en los siguientes meses: Marzo, Agosto, Septiembre y Diciembre . La propuesta implica que en cada uno de los meses señalados, se podrá extraer y/o recolectar 1.500 toneladas. Durante los meses de Abril a Julio, Octubre y Noviembre, sólo estará permitida la recolección de algas desprendidas de forma natural.
Acuerdo 2 Huiro Macro	Cuota Anual de Captura Se acuerda proponer al CCT una cuota de captura anual de 2.516 toneladas, bajo las mismas condiciones del presente año (<i>status quo</i>), condición que podrá ser revisada en función de nueva información disponible a partir de resultados del proyecto FIP.
Acuerdo 3 Huiro Palo	Cuota Anual de Captura Se acuerda proponer al CCT una cuota de captura anual de 11.000 toneladas, bajo las mismas condiciones del presente año (<i>status quo</i>), condición que podrá ser revisada en función de nueva información disponible a partir de resultados del proyecto FIP.

